

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 047 573**

(21) Número de solicitud: U 200002758

(51) Int. Cl.⁷: E04G 21/32

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **19.10.2000**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2001**

(71) Solicitante/s: **Antonio Abril Hidalgo**
Autonomía 2 - 2ºb
30180 Bullas, Murcia, ES
José Abril Olmedo

(72) Inventor/es: **Abril Hidalgo, Antonio y**
Abril Olmedo, José

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Util de seguridad para protección horizontal de obras en construcción.**

ES 1 047 573 U

DESCRIPCION

Util de seguridad para protección horizontal de obras en construcción.

Util de seguridad para protección horizontal destinado al sector de la construcción. Cuya función es proteger contra caídas personales y materiales en forjados, escaleras, pasarelas, etc.

Con los sistemas de seguridad de protección horizontal actuales se tienen que realizar los trabajos de colocación cuatro veces en un mismo forjado permitiendo que en los intervalos quede desprotegido el forjado. La colocación de seguridad en escaleras y rampas resulta muy difícil a causa del plano inclinado de las mismas. La realización de cerramientos exteriores o cámaras no se pueden realizar con la seguridad colocada porque obstaculiza los trabajos.

Sin embargo con el sistema de pletina prolongada de este útil se pueden realizar todos los trabajos con la seguridad permanente desde que se encofra el forjado hasta que se realizan los trabajos de revestimiento de fachada.

En (Fig. 1) encontramos el útil y la forma de colocación. El parapastas consta de una cuña de acodalamiento de forma trapezoidal abatible (Fig. 3) (13) donde se apoyará el útil cuando se coloque el parapastas en el encofrado.

El útil posee una pletina metálica con dos partes claramente diferenciadas, una más estrecha

que otra. La parte más ancha dispone de un sistema de anclaje a la cuña de acodalamiento del parapastas para sujetarlo mientras no se hormigone el forjado y en la parte estrecha dispone de una pestaña para anclarla a el tubo rectangular de sujeción que se sujetará al forjado cuando se hormigone.

El tubo rectangular de sujeción quedará colocado justo en el borde del forjado, para que cuando se quiten los parapastas y se desencofre, no sea necesario desmontar también el útil y con el toda la seguridad de protección horizontal.

El útil quedará separado del forjado a la distancia suficiente para realizar los trabajos de cerramientos y cámaras sin que obstaculice en lo más mínimo.

El útil constará con un rodapie en plano inclinado para evitar desprendimientos de material por el hueco que quede entre el poste vertical metálico (12) y el canto del forjado (Fig. 1) (10).

El poste vertical metálico constará de dos ángulos soldados al mismos para sujetar las barandas metálicas o de madera (11). Los ángulos irán colocados, estratégicamente según las normas de protección horizontal.

La aplicación y utilización en la industria de la construcción es evidente por tres razones: seguridad permanente, posibilidad de realizar todos los trabajos y coste reducido en la realización y fabricación del útil.

REIVINDICACIONES

1. Util de seguridad para protección horizontal de obras en construcción del tipo de protección física anticaídas, pudiendo ser instalado cuando se encofra el forjado y quitarlo cuando se realizan los trabajos de revestimientos de fachada. **Caracterizado** por una pletina metálica que posee dos sistemas de anclaje (Fig. 1) (1) uno para colocarlo encima de la cuña trapezoidal de acodalamiento que posee el parapastas que se trata de un orificio con un tornillo metálico. También se podría utilizar un sistema de cuña metálica que se introduciría en un bulón a martillazo (2) y el otro sistema para introducirlo en el tubo rectangular

de sujeción (8) el cual quedará unido al forjado gracias a un anclaje metálico (9) que se sujetará al mismo cuando se hormigone. Para que la pletina quede sujeta al tubo rectangular de sujeción constará de una pestaña (3) que al introducir la pletina, la pestaña quedará sujeta en la parte superior trasera del tubo rectangular de sujeción.

El parapastas (4) **caracterizado** por una cuña de acodalamiento de forma trapezoidal que en su parte superior posee un orificio (6) con una tuerca soldada o también para introducir el bulón ya nombrado (7). Dicha cuña podrá ser plegable para facilitar los trabajos de colocación (Fig.3) (13).

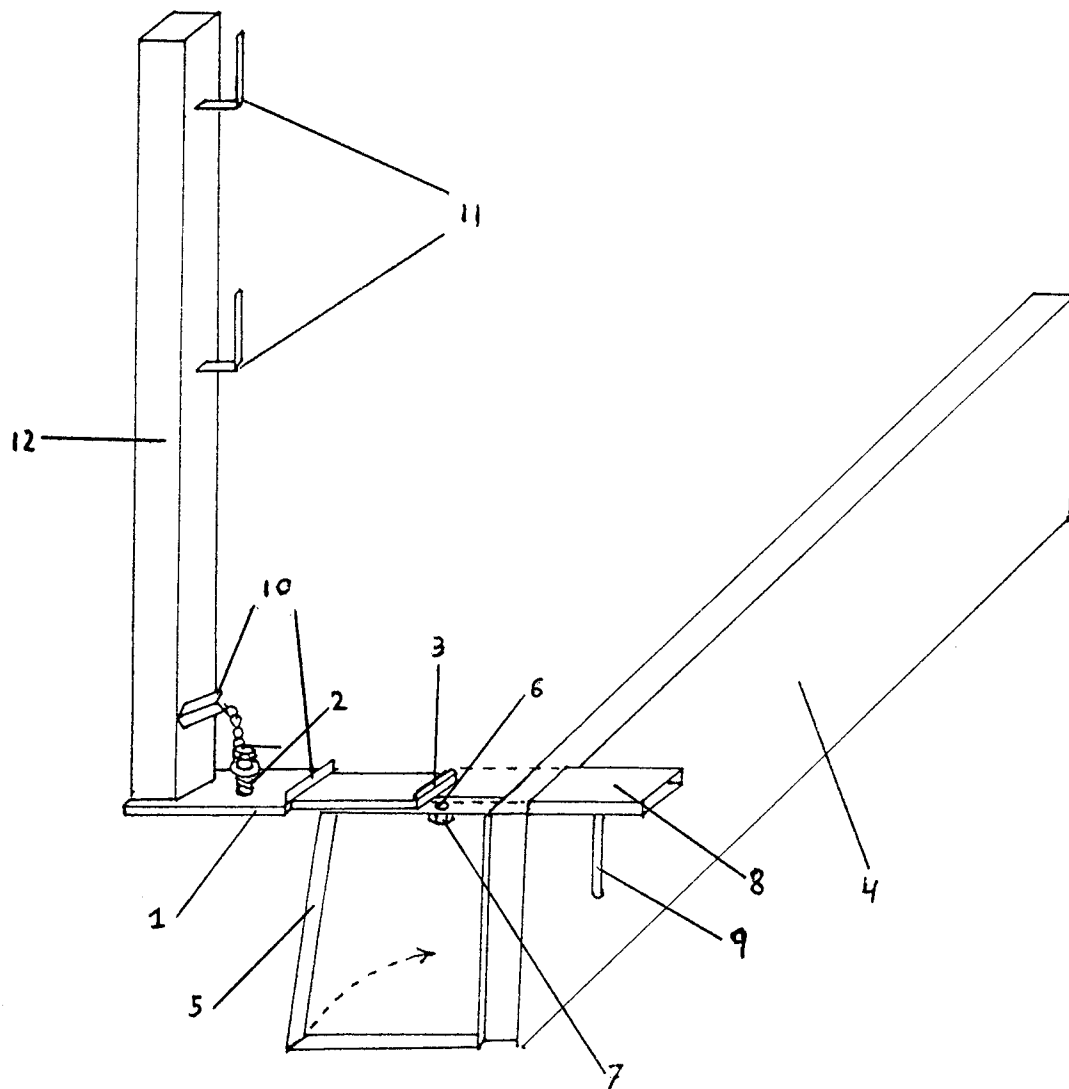
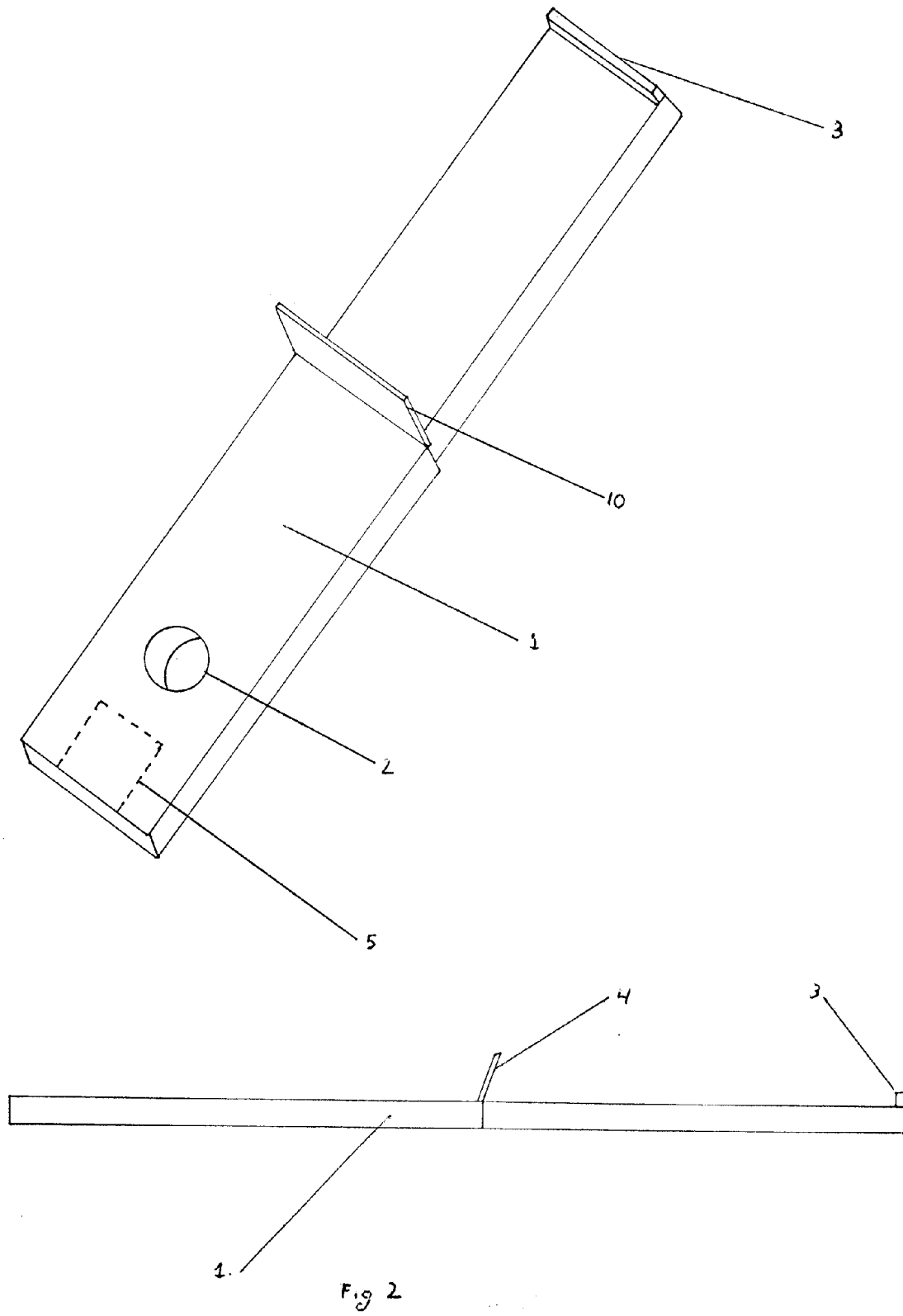


Fig 1



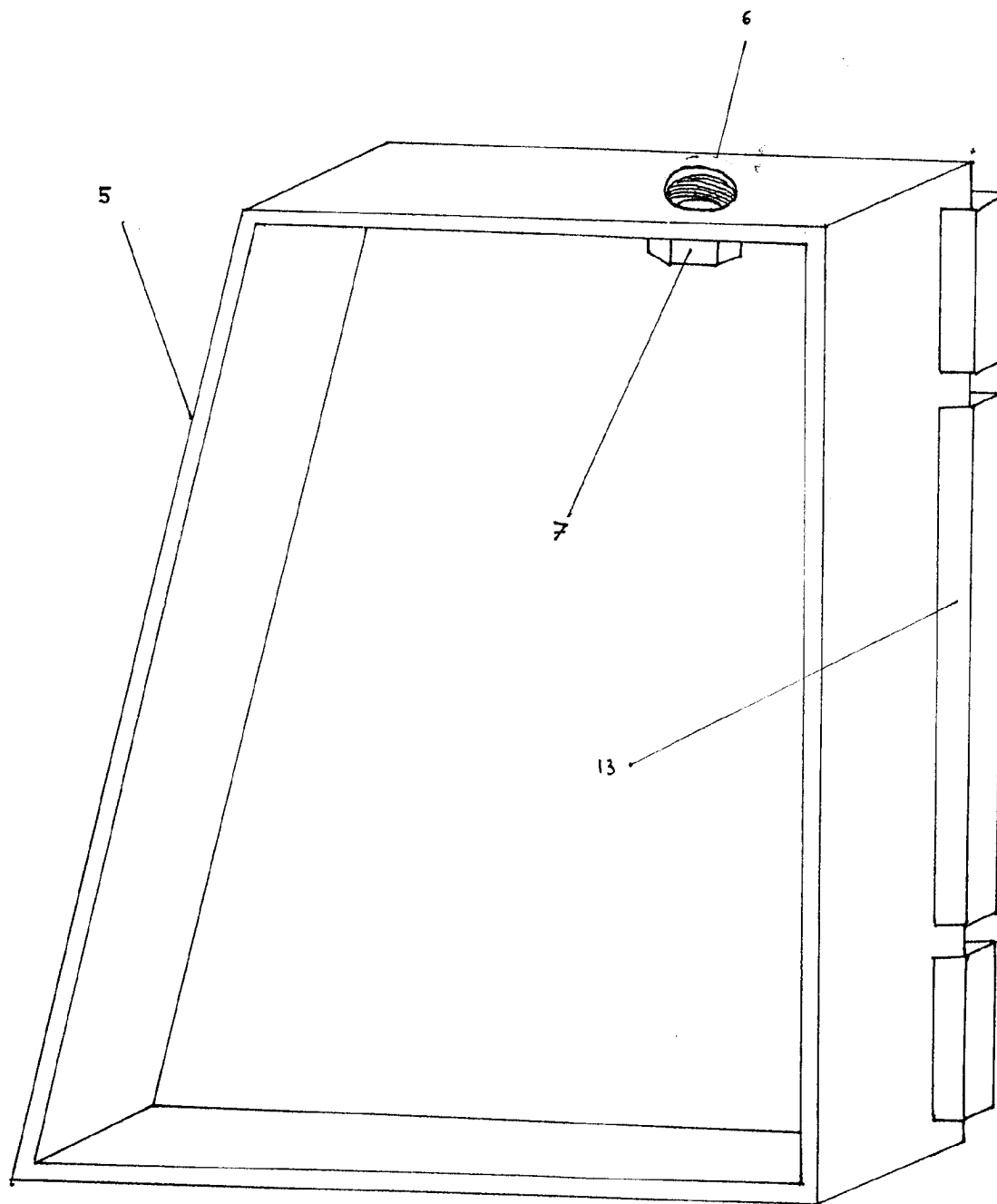


Fig 3